COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

MEMORANDO N° 158

Bogotá D.C., 26 de junio 2024

PARA: **Sr. FERNANDO ALARCÓN BÁQUIRO**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Comité Económico y Financiero

ASUNTO: Valoración subsanación observaciones y aclaración de precios
Proceso 039-2024, Modalidad: Licitación Pública

En atención al proceso referenciado en el asunto, de manera atenta, el comité económico y financiero se permite presentar subsanaciones a las observaciones y aclaraciones de precios, de la siguiente manera:

1. SUBSANACIÓN A OBSERVACIONES Y ACLARACIÓN DE PRECIOS

El comité económico y financiero, una vez revisadas las subsanaciones y aclaraciones en los precios allegadas por los oferentes a las observaciones hechas en la primera evaluación por parte de este comité, se acoge a las subsanaciones y aclaraciones presentadas:

No.	PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINAL	SUBSANACIÓN
1	SUMINCOL S.A.S.	Aclaración Lote 1 y 2	SUBSANÓ
2	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA S.A.S.	Subsanar el RIT, Formulario 12 y Aclaración de Lote 1 y 4	SUBSANÓ
3	ESCALADA, OUTDOORS Y ALTURAS S A S	Subsanar certificado de antecedentes del Revisor Fiscal o Contador	SUBSANÓ
4	DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S.	Subsanar el Formulario 12	SUBSANÓ
5	NESTOR BRAVO S.A.	Aclaración Lote 1	SUBSANÓ
6	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.	Subsanar certificado de antecedentes del Revisor Fiscal o Contador. Aclarar Lote 3	SUBSANÓ
7	TDEPE S.A.S.	Aclaración Lote 2	SUBSANÓ
8	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S.	N/A	N/A

No.	PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINAL	SUBSANACIÓN
9	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S - EN REORGANIZACION	Subsanar el Formulario 12 y Aclarar Lote 1	NO SUBSANÓ NO ACLARÓ
10	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S.	Aclaración Lote 1 y 2	NO ACLARÓ

2. HABILITADOS Y NO HABILITADOS

El comité económico y financiero, indica que los siguientes oferentes fueron RECHAZADOS de conformidad con lo establecido en el literal d del numeral 1.24. CAUSALES DE RECHAZO del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, el cual establece (...) *d. Cuando una propuesta inicial de precio resulte artificialmente baja y al ser requerido bajo el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente -CCE- no desvirtúa esta situación.* (...):

No.	PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINAL	CONCEPTO FINAL
1	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S - EN REORGANIZACION	Subsanar el Formulario 12. Aclarar Lote 1	RECHAZADO
2	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S.	Aclaración Lote 1 y 2	RECHAZADO

A continuación, se resumen los HABILITADOS Y NO HABILITADOS en el proceso, así:

No.	PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINAL	CONCEPTO FINAL
1	SUMINCOL S.A.S.	Aclaración Lote 1 y 2	HABILITADO
2	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA S.A.S.	Subsanar el RIT, Formulario 12 y Aclaración de Lote 1 y 4	HABILITADO
3	ESCALADA, OUTDOORS Y ALTURAS S A S	Subsanar certificado de antecedentes del Revisor Fiscal o Contador	HABILITADO
4	DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S.	Subsanar el Formulario 12	HABILITADO
5	NESTOR BRAVO S.A.	Aclaración Lote 1	HABILITADO
6	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.	Subsanar certificado de antecedentes del Revisor Fiscal o Contador. Aclarar Lote 3	HABILITADO
7	TDEPE S.A.S.	Aclaración Lote 2	HABILITADO
8	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S.	N/A	HABILITADO

No.	PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINAL	CONCEPTO FINAL
9	GEMA S.A.S.	NO HABILITADO, por superar precio de referencia en el ítem 3 del lote 4	NO HABILITADO
10	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S - EN REORGANIZACION	Subsanar el Formulario 12. Aclarar Lote 1	NO HABILITADO
11	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S.	Aclaración Lote 1 y 2	NO HABILITADO

3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez se conozca los OFERENTES HABILITADOS por parte de los comités técnico y jurídico, se procederá a la asignación del puntaje de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1. OFERTA ECONÓMICA - ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Cordialmente,

PILAR CRISTINA RAMIREZ VARGAS
Representante Grupo Financiero

LINA MARÍA LLANOS ESPINOSA
Representante Grupo de Almacén

LAURA RAMIREZ PAEZ
Representante Despacho Dirección General

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MEMORANDO N° 162

Bogotá D.C., 27 de junio 2024

PARA: **Sr. FERNANDO ALARCÓN BÁQUIRO**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Comité Económico y Financiero

ASUNTO: Asignación puntaje final, Proceso 040-2024, Modalidad: Licitación Pública
Presupuesto Oficial del Proceso: $1.144.054.440,00

En atención al proceso referenciado en el asunto, de manera atenta, el comité económico y financiero se permite presentar la asignación puntaje final para los OFERENTES HABILITADOS en los comités técnico, jurídico, económico y financiero, de la siguiente manera:

1. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El comité económico y financiero, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.2. Determinación del método para la ponderación de la mejor propuesta económica del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, procedió a realizar la asignación de puntajes para los OFERENTES HABILITADOS, de acuerdo con el numeral 3.1.1. OFERTA ECONÓMICA (40 PUNTOS) - ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN:

Fecha de cierre de ofertas:	17Jun2024
Día hábil siguiente:	18Jun2024
TRM 18Jun2024:	$4.144,63
Metodología:	Media Geométrica con Presupuesto Oficial

LOTE 1- HERRAMIENTAS ($164.256.174,00)

No.	PROPONENTES	PUNTAJE MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS	38,51
2	NESTOR BRAVO S.A.	29,46
3	TDEPE SAS	23,34
4	SUMINCOL SAS	17,13
5	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	10,68

LOTE 2- EQUIPOS DE COMBUSTIÓN Y ELECTRÓNICOS ($495.343.066,00)

No.	PROPONENTES	PUNTAJE MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	NESTOR BRAVO S.A.	36,44
2	TDEPE SAS	36,20
3	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	35,11
4	SUMINCOL SAS	35,02

LOTE 3- CAJAS DE TRANSPORTE ESPECIAL ($86.892.610,00)

No.	PROPONENTES	PUNTAJE MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS	37,85
2	DELTA PLUS COLOMBIA SAS	33,25
3	SUMINCOL SAS	31,38
4	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA	29,37
5	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	24,67

LOTE 4- RESCATE VERTICAL ($397.562.590,00)

No.	PROPONENTES	PUNTAJE MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	39,89

Cordialmente,

PILAR CRISTINA RAMIREZ VARGAS
Representante Grupo Financiero

LINA MARIA LLANOS ESPINOSA
Representante Grupo de Almacén

LAURA RAMIREZ PAEZ
Representante Despacho Dirección General